

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRISVAL S. A.

En la Ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de Abril del año 2020, siendo las 11H00, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía CRISVAL S. A., en el local de la compañía, ubicado en las calles Eloy Alfaro 333 y Av. Olmedo, entre los Accionistas constan: MARIA DEL CARMEN MOLINA ATANCURI por sus propios derechos, propietario de 400 acciones; JOSE MANUEL VALDIVIEZO RAMIREZ por sus propios derechos, propietario de 1600 acciones.- Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía es decir, dos mil dólares norteamericanos, divididos en 2000 acciones de un valor de un dólar cada acción; por lo que amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad reunirse en Junta General Universal, con la finalidad de tratar los siguientes puntos que forman el orden del día:

PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe presentado por el AUDITOR INDEPENDIENTE, sobre el ejercicio correspondiente al año 2019.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario la Ing. Carla Verónica Orozco Crespín, sobre el ejercicio correspondiente al año 2019.

TERCERO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General, José Manuel Valdiviezo Ramírez, sobre su administración, durante el ejercicio económico del año 2019.

CUARTO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo, Estado de Cambio Patrimonial y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al año 2019.

QUINTO.- Conocer y resolver sobre Distribución de utilidades del ejercicio económico 2019.

Dirige la Junta la señora Presidente, María del Carmen Molina Atancuri y actúa como secretario de la Junta el Sr. Gerente de conformidad con lo establecido en el Art. 244 de la Ley de Compañías , quien procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías para la completa validez de la presente Junta General Ordinaria Universal, elaborando la lista de asistencia y la representación de cada Accionistas con su número de acciones y su porcentaje de participación de votos para las resoluciones de la Junta, una vez cumplido estos requisitos, se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, procediéndose a resolver los puntos que motivaron la Junta General Ordinaria Universal.- Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía y expresa que, de manera oportuna fueron entregados a los señores accionistas los informes financieros a ser tratados en esta Junta y que además el Comisario fue convocado de manera independiente. Acto seguido la Sra. Presidente procede con el **Primer punto del Orden del día**. La Junta General luego de analizar el informe del Auditor Independiente, resuelve aprobar el mismo, dejando constancia de agradecimiento por su trabajo en auditar las gestiones administrativas de la empresa, razón por lo cual, la Junta General resuelve aprobar su informe.- **Sobre el segundo punto del Orden del día**. La Junta General luego de analizar el informe del Comisario, resuelve aprobar el mismo, dejando constancia de agradecimiento por su trabajo en auditar las gestiones administrativas de la empresa.-**Sobre el tercer punto.-** Despues del análisis del informe de la Gerencia es aprobado por unanimidad, felicitando la gestión de la gerencia.- **Sobre el cuarto punto del orden del día.-** Los Accionistas expresan que recibieron los informes

financieros con debida antelación, por lo que después de debatir lo suficiente resuelve aprobar el Balance de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, El Estado de Cambio Patrimonial y las Notas de los Estados Financieros , correspondiente al ejercicio económico 2019.- **Sobre el quinto punto.**- Respecto a las utilidades netas, es decir después del Impuesto a la Renta, que representan U.S.\$. 5.340,86, la Junta después de deliberar lo suficiente, acoge como resolución de manera unánime la propuesta realizada por el Gerente en su informe ya aprobado, es decir, que se transfiera a la cuenta patrimonial Utilidades por Distribuir, \$ 5.340.86 hasta una futura decisión de la Junta. Como no existen más puntos que resolver, la señora Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta se dio lectura al Acta, la misma que fue aprobada y para constancia firmada por todos los presentes, siendo las 12H31.-



María del Carmen Molina Atancuri
PRESIDENTE
ACCIONISTA



José Manuel Valdiviezo Ramírez
SECRETARIO
ACCIONISTA